

Siempre **D**esmotivando al **P**ersonal

Y un año más aquí estamos, a vueltas con el SDP que solo sirve para DESMOTIVAR al personal.

Un sistema de evaluación de personal es un proceso para medir el rendimiento laboral del trabajador, con el objeto de llegar a la toma de decisiones objetivas para determinar incrementos de sueldos, ascensos, para estimular el valor, la excelencia y las cualidades del desempeño de un trabajador.

El SDP es un sistema de evaluación aceptable, no objetivo pero aceptable (los hay mejores), pero que tiene como mínimo dos grandes fallos:

1º fallo: No es 360º. Esto significa que en toda evaluación sería el jefe evalúa al colaborador y éste (todos los colaboradores) al jefe. Así se evitan: las malas evaluaciones “ocultas”, cuando al jefe no le cae bien un determinado colaborador, no porque no haga bien su trabajo, sino porque.... no se queda por las tardes o porque no juega al mus o porque.... Antepuso la ética profesional a la ambición y no falseó el scoring, ni aceptó sobornos (supuestamente....) de APIS para firmar sin medida e irse de viaje de líderes.... (Lo cual les cuesta ahora el cese o el traslado injustificado ó la colocación en un puesto más cómodo como pago por los “servicios” prestados)

Si hubiera un 360º los compañeros evaluarían a sus jefes directos, los Directores a sus Zonas, se sabrían muchas cosas y muy interesantes.....

2º fallo: ¡¡¡NO SIRVE PARA NADA!!!!

Porque los ascensos, ceses o traslados no se producen como resultado del buen hacer de los grandes profesionales, con que afortunadamente cuenta la CAM, ni de una buena evaluación del SDP, ¡NO!, son resultado de la Dedocracia imperante, donde el amiguismo y las relaciones personales cuentan más que la probada profesionalidad, los resultados y el buen hacer.

Lo dicho si te quedas a comer con tu jefe, y te bebes hasta el agua de los floreros con él, si te quedas hasta las 20.00h., no para trabajar sino para jugar al mus, prosperarás.....sino,.....¡Haz el SDP y quédate sentado!

¡¡BASTA DE AMIGUISMOS!!

**EXIGIMOS QUE EL SDP EVALUE A LOS JEFES POR SUS
SUBORDINADOS**

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos _____
Caja _____ Centro de trabajo _____
Teléfono de contacto _____ e-mail personal _____

Envíalo por valija a la Sección Sindical de CC.OO. en la CAM

Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell, 27. 03007- ALICANTE –tel.: 965 10 54 62
C/ Corazón de María, 70 /entrepantana. 28002 - MADRID –tel.: 915 10 58 16
Avda. Fernando el Católico, 14. 46008-VALENCIA -tel.: 963 91 46 61

